

**Subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados.**

Subvención, regulada por el Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, línea 2.

EXPEDIENTE: EXP-SUBPYMES-7505-2021,

CONCEDIDA: 13/07/2021

IMPORTE: 13.837’60 €